

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 23 de Enero de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Decian hoy ministeriales muy importantes que conocen bien las opiniones del Sr. Cánovas: que no le molestaba tanto la separacion de los amigos tibios, como el disfrúz de los que dejan de serlo, y no tienen franqueza para declarar así, y añadan que los partidarios de la situacion se mostrarian mas satisfechos con que de una vez se declararan francamente adversarios, los que crean tener bastantes motivos para ello, pues esto contribuiria mas á deslindar las opiniones y facilitaria la formacion de los grandes partidos que aspiran al poder.

(La Correspondencia del 22.)

Un nuevo artículo de *La Epoca* de esos que el colega viene deciendo desde hace algun tiempo á herir la personalidad política del Sr. Cánovas, ha dado lugar á que el presidente del Consejo lance á los cuatro vientos de la publicidad el cartel de desafio que ponemos como á manera de cúspide encima de esta crónica.

Para comprender si el artículo de que tratamos ha herido en lo vivo, basta decir á nuestros lectores que, á mas de ese cartel, y como complemento del mismo, el interesado hace decir á la sibila de todos los ministerios que el escrito de *La Epoca* ha sido trazado por un diputado que ha debido muchas atenciones al Sr. Cánovas, y que «ahora se halla un tanto resfriado (la estacion es abonada para ello) en su amistad, por motivos poco importantes.»

Se ve, pues, el empeño decidido en quitar importancia al artículo en cuestion, lo que prueba que la tiene, y que en eso de la omnipotencia del señor Cánovas no es oro todo lo que reluce, con permiso de *Mamerto*.

Cuando á tales recursos se apela, cuando se pretende destruir los argumentos no con otros de mayor fuerza, sino procurando zaherir á la persona ó entidad que los formula, probado queda que se ha dicho la verdad, y la verdad, díjala quien la diga, siempre tendrá una fuerza incontrastable.

Eso de discutir si la verdad está ó no oportunamente dicha, y si el que la enuncia está ó no en condiciones de hacerlo, es tarea que nunca puede tomarse á su cargo la persona á quien se dirige ni tampoco sus amigos y allegados. Quédase eso para los que imparcialmente pueden juzgar de la cosa estando tan distantes de los unos como de los otros.

¿Qué dice, en suma, el artículo de *La Epoca*, objeto de tantos comentarios por parte de las oposiciones y de tan duros ataques por parte de los órganos apasionados del Sr. Cánovas? Pues dice pura y simplemente que, el general en jefe (el Sr. Cánovas) es el jefe que causa y fomenta la indisciplina que condeñe los ejércitos de la conciliacion, indisciplina de la cual ya no puede dudarse por aquello de que á confesion de parte...

Se lamenta el colega de que el general (léase Cánovas) resuelva todas las cuestiones, aun las mas importantes, por sí y ante sí, por cuya razon surgen alborotos, de los cuales no debe ni puede culparse á los discólos, pues la falta está en otra parte, y si de esa parte han de venir esplicaciones mas ó menos satisfactorias que sinceren los actos llevados á cabo de *motu proprio* y sin consulta de ninguna otra autoridad, valiera mas que estas esplicaciones á *posteriori* y aquellas causas de los pronunciamientos parciales se evitaren desde un principio, lo cual es fácil con solo reconocer en cada cual y

conceder la atencion que le pertenece, en vez de escoger para reprobos públicos á los que menos cualidades tienen para ello.

¡Esto es hablar! Puede decirse que *La Epoca* condensa su pensamiento en las siguientes líneas que reproducimos para dar cabal idea de su artículo:

«¿Qué! ¿Tal cosa es la disciplina que obliga á una ciega obediencia á los de abajo y no impone condiciones á los de arriba, si en ciertas cosas y en determinados casos pudiese hablarse de abajo y de arriba, y olvidarse que hasta en la antigua Constitucion aragonesa, aun con referencia al rey, cada hidalgo infanzon valia tanto como el rey y todos juntos mas que el rey? No hay disciplina donde no existe un sistema completo de consideraciones reciprocas y donde á cada cual no se le conserva y considera en la dignidad del puesto que le pertenece. Habrá en tal caso sumision, pero la disciplina implica un orden de consideraciones mútua y de obligaciones reciprocas á que no puede faltar sin causar resentimientos que entorpecen la marcha reposada de las cosas.»

«Puede ocurrir que en un ejército numeroso, por cualquiera debilidad ú obcecacion de los que mandan, ó por error de los que obedecen, la disciplina se rompa, no por los soldados que se rebelen, sino por los generales que olviden la ordenanza ó no conozcan bien la situacion moral del ejército por no consultar previa y atentamente las asambleas competentes.»

Descartando lo de numeroso, que no cuadra al ejército de la conciliacion, en todo lo demás tiene razon *La Epoca*, que, aunque tarde, ha comenzado á ver claro.

La arrogancia que el Sr. Cánovas revela en el cartel de desafio que anoche salió pegado en las columnas de *La Correspondencia* y que encabeza este artículo, parece demostrar que no le importa la desercion del diario de la calle de la Libertad.

Esto puede significar por parte del presidente del Consejo ó soberbia ó exhuberancia de vida por la mucha acumulacion de fuerzas en su campo.

Dado el temperamento del Sr. Cánovas, y dado el desmoronamiento de la conciliacion, es indudable que significa lo primero. Cuando *La Epoca*, tan previsora siempre y siempre tan prudente, se lanza á decir la verdad, y se pone resueltamente enfrente del señor Cánovas, parece como que deben estar contados los dias del presidente del Consejo (políticamente hablando). Así sea.

LOS CARACTERES.

Tanto como los hombres de Estado, abundan en España los grandes caracteres, y como aquellos, no producen mas que divisiones, conflictos y ruinas, tanto en los partidos en que militamos, cuanto en la gobernacion del país, apenas empuñan el timon de la cosa pública.

Y pasan por grandes caracteres los hombres adocenados y tercios, los discretos ignorantes, los prudentes sin iniciativa, los pasteleros de todas las políticas, los espíritus que no tienen mas que vanidad y soberbia, y las cabezas que no guardan tres citas y ni un solo pensamiento regular.

Pero suelen ser los tales caracteres hombres serios, muy serios, casi patéticos, parcos en el decir, (acaso porque no saben decir mas) reposados en el andar, campanudos, con una capa de honestidad y otra de ambicion, discólos siempre que se trata de algo que no redunde en beneficio de ellos, y por punto general, homrecillos que no tienen condiciones para desempeñar la secretaria de un Ayuntamiento, y co-

dician de buenas á primeras una carta de ministro.

Nuestros grandes caracteres los grandes caracteres que tanto se dan á los partidos españoles, son por lo comun inteligencias vulgares aunque ingreidas y rebeldes á la subordinacion, lentos no experimentados, ilustraciones no vistas, génius que no han tenido ocasion de eclipsar el mundo con sus hazañas, maravillas y resplandores; pero que se reservan el derecho de rehusar á todo vicho viviente por incapaz y falto de carácter, designandose así propios como organizaciones superiores para presidir un ministerio y dirigir un partido.

Y como otra cosa no puede suceder, vemos que, como los hombres de Estado, los grandes caracteres no sirven mas que para perturbar y perturbarse, siendo casi siempre instrumentos de sus pasiones y apetitos, juguetes ridículos de alguno que vale mas y los esplota con sus cantinelas, reclamos y zalamerías.

¡Y qué afan en todos de elevar á estos desvanecidos que se llaman y dejan llamar grande caracteres!

Afortunadamente dura poco la luna de miel, y á lo mejor vemos á los tales bajar de su trono entre las silbas y los rumores del público, que cansado de tanta comedia y ridiculez los arroja á la oscuridad de donde nunca debieron salir.

¿Qué diferencia entre los falsos y los verdaderos caracteres!

Estos son modestos, ilustrados, espartos, y jamás se disciplinan por la presidencia de un gobierno ó la direccion de un partido, limitándose á mantener integros sus convicciones, su dignidad, su historia, no torciéndose con las alhagos ni arredrándose con las amenazas, viviendo la vida honesta y patriótica de los grandes ciudadanos y los grandes caracteres.

Pero somos un pueblo impresionable que se deja embaucar por el primero que llega y mas recio habla, y en lugar de olvidar á los falsos caracteres y considerar á los verdaderos, parece que es nuestro prurito errar á toda hora y cometer torpezas con toda ocasion y en todo tiempo. Así hemos venido á parar á la triste, á la menguada situacion presente, sin que ninguno de esos génius superiores haya hecho otra cosa que precipitar acontecimientos, resfriar voluntades y dividir fuerzas, produciendo la propia y la agena desgracia.

Hoy, por ejemplo, se empeñan algunos en llamar al señor Cánovas gran carácter, y nosotros, que reconocemos en el presidente del consejo condiciones de ilustracion y oratorias poco comunes, por mas vueltas que le damos al pirope no podemos menos de llamarle así, ó lisonja de jentes agradecidas, por que no es justo llamar gran carácter al hombre que no sabe hacer mas que discursos, decir propósitos enemigos, y mimar, con mas ó menos habilidad, á los que pueden hacerle daño.

Un gran carácter han sido Caton, Pericles, Cisneros, Richelieu, Jovellanos, Pombal, Federico el Grande, Washington, Cromwel, y otros cien que omitimos, pero que pueden leerse en la historia de las naciones; y actualmente, Bismark es un gran carácter porque emplea sus talentos en bien de la patria y no en provecho propio ó de una camarilla.

Esos son verdaderos caracteres, los demás no pasan de la categoria de ambiciosos de fortuna.

El señor Castro ha contestado con gracia andaluza de que se desengañen

sus amigos, pues el Sr. Cánovas no toca la pandereta mas que con su antigua estudiantina.

Si esto es así, y lo que es lo mismo, no quiere el Sr. Cánovas mandar mas que con los unionistas, ¿por qué ese señor Castro no hace dimision de la embajada de Portugal?

Sin duda debe ser porque el Sr. Castro, de origen moderado, quiere tocar la pandereta con el Sr. Cánovas, unionista de abolengo.

Esto pudiera traducirse, porque suele obligar mucho la fuerza del presupuesto.

¿No es así, Sr. Castro?

El gobernador civil de Vizcaya llamó anteayer á su despacho á 29 vecinos de Bilbao, con objeto de que entraran á formar parte del ayuntamiento de aquella villa. Los convocados no aceptaron el cargo que se trataba de conferirles.

¡Es mucha la popularidad del gobierno en aquellas regiones!

Dice anoche *El Constitucional*:

«Son tantos y tan graves los rumores que circulan acerca de la situacion en que se encuentran las provincias Vascongadas, que creamos deber llamar la atencion del gobierno y escitarle á que haga que la ley se cumpla escrupulosamente.»

La prensa ministerial al ocuparse de este asunto, dice que todas son flores. ¡Siempre lo mismo!

Dos noticias y un comentario:

«Parece que el general D. Manuel La Serna ha solicitado la gran cruz de San Fernando por la liberacion de Irún, siendo entonces general en jefe del ejército del Norte.»

«Siguen con gran actividad en el ministerio de la Guerra los trabajos para ultimar la redaccion del nuevo proyecto de reglamento de la cruz laureada de San Fernando, que ha de pasar á la aprobacion del Consejo Supremo como asamblea de la órden.»

Suponemos que la comision encargada de este trabajo, y el Consejo Supremo que ha de aprobarlo, no olvidarán las tres condiciones que, segun dijimos el otro dia y mal no recordamos, se exigen por el reglamento vigente para tener obcion á tan honorífica y lucrativa distincion; que son, á saber:

1.º Batirse en número infinitamente menor de fuerzas.

2.º Ser herido de gravedad, y en este estado seguir mandando la accion por algun tiempo.

3.º Que el combate sea de consecuencias. Partidarios como el que mas de que el mérito encuentre siempre su recompensa, y de que á nuestro valiente ejército se le signifique con honores lo que por su honor y su bravura alcanza, no veriamos con disgusto el que la crecida pension que llevan consigo las cruces de San Fernando se quitara completamente, pues al paso que vamos se necesitará un presupuesto adicional al general del ministerio de la Guerra, para el pago de los cuarenta mil reales que con tanta prodigalidad se conceden por servicios que, no pondremos en duda ni un momento, pero que jamás se han alegado tantos y tan distinguidos como ahora, no obstante hallarnos desgraciadamente envueltos en guerras civiles en lo que va de segunda mitad de este siglo.

Los merecimientos reconocidos los premia la patria con su agradecimiento eterno y especialísimo, mas la penuria del Tesoro debian relevar á este de tomar una parte tan esencial en los premios por causas de guerra.

El Cronista se felicita y dice á *La Iberia* que bien venido sea á su campo el *catecismo*, porque ve con placer que abjura de sus errores revolucionarios.

Buen provecho, caros colegas.

Sobre las quintas en las Provincias Vascongadas leemos en un periódico lo siguiente:

«Es oficial la noticia de que en Balmaseda se fijaron las listas ayer á las cinco de la tarde.

En Sodupe se habian fijado á la amanecer de hoy,

Las noticias que se van recibiendo, son dando cuenta de haberse hecho el alistamiento en muchísimos pueblos sin intervencion de fuerza ni delegados.

En Escoriaza empezó ayer el alistamiento sin dificultades.

Se sabe de Zumárraga que el delegado reunió al ayuntamiento, á las nueve de la mañana, y que le dijeron que no teniendo insrucciones de la diputacion foral, no podian autorizar el acto, pero que le facilitarían cuantos datos existian en la secretaria y el libro parroquial.

El delegado de Tolosa dió ayer principio al alistamiento.

En Lizárraga lo ha llevado á cabo el ayuntamiento. Lo propio ha sucedido en Arana y Azpeitia.

En Azcoitia lo lleva á cabo el alcalde solo.

Los delegados de Plasencia, Eibar, Elgoibar, Vergara, Rentería, Pasajes, Andoain, han empezado las operaciones por haberse negado los ayuntamientos.

Lo propio se hace en Villareal, Ibarra, Villabona, pero en este último punto el ayuntamiento ha presidido el acto.

Se ha verificado sin novedad el alistamiento en los pueblos de la provincia de Alava siguientes: Nanclores, Subijana, Morillas, Cuatango, Lacorronte y Tuesta y en los de Guipúzcoa, Ibarra y Alegría.

Han empezado en Villabona, Andoain, Tolosa, Elgoibar, Plasencia de las Armas, Azpeitia, Azcoitia, Vergara, Rentería, Pasajes y Zumárraga.

En todos los pueblos de Guipúzcoa por medio de delegados.

Falta saber que es de los ayuntamientos que tan descaradamente niegan su obediencia al gobierno, acerca de los cuales, nada dice la prensa ministerial.

«¿Están presos? ¿Se ha procedido á la formacion de sumarias? Dada la benignidad con que se les viene tratando por el Sr. Cánovas, creamos que se les dejara pasar.»

Hablando fuerte *La Política*, dirige á *La Epoca* las siguientes censuras:

«Para cortar discusiones ociosas, tenemos que decirle una cosa muy sencilla á *La Epoca*: el apoyo á los gobiernos se prueba apoyándolos de buena fé, y no escribiendo disimuladas diatribas.»

«Lo único que creamos que le sorprenderia, y no sin razon, seria la inocente doblez de los que se empeñan en seguir pasando por amigos suyos sin serlo; y todavia mas el triste espectáculo que podrian ofrecer al mundo, si los hubiese, los que no estando conformes con la política actual del gobierno no se mantuvieran aparentemente á su lado en posicion de dañarle mañana. No dándose estos casos, que solo en hipótesis enunciamos para contestar á otras hipótesis de *La Epoca*, todo lo demás le será al Sr. Cánovas indiferente en nuestro concepto, y poco nos importa á nosotros tambien.»

Tan pronto como á un diario de la situacion se le ha ocurrido hacer pinitos de independencia en el modo de apreciar la conducta del Sr. Cánovas, resolviendo la crisis, los diarios que pasan por intérpretes fieles de las ideas del presidente del Consejo, lanzan su anatema y echan fuera de la comunión ministerial, á aquel que se muestra reaccio en el acatamiento de las soberanas opiniones del jefe del poder ejecutivo.

Magister devit... y nada mas.

Dice *El Conservador* que los periódicos de oposicion nos batimos en retirada respecto á la posibilidad de una ruptura entre los elementos que componen la actual conciliacion.

No, ministerialismo colega, ni atacamos ni nos batimos en retirada; lo único que la prensa de oposicion é independiente ha hecho ha sido estampar en sus columnas lo que los diarios de la conciliacion han escrito en la polémica que vienen sosteniendo á propósito de la solucion dada á la crisis.

Y prueba de ello es que, no teniendo otro argumento para convencernos, cita el colega el acuerdo tomado casa del conde de Chestre por el partido moderado histórico, y dice así:

«En todos los prohombres del moderantismo histórico que concurrieron á casa del señor conde de Chestre prevaleció la idea

de que, retirada ó no la renuncia que del cargo de embajador de España en Lisboa tiene presentada el Sr. Castro, no afectaría en lo más mínimo la marcha política de los partidos ni la del gabinete.

Con efecto, en poco ó en nada afectará la actitud de los antiguos moderados, hoy conocidos con el nombre de benévulos, en las resoluciones y marcha política de los que ocupan los puestos que antes ocuparon y defendieron lo que antes defendieron, en medio de los desprecios de que son objeto por los hombres de la conciliación.

No comprendemos cómo el órgano del Sr. Cánovas del Castillo ve en las oposiciones el intento de quebrantar lo que consideramos prendido con credenciales, á no ser que de esta manera se dirija en amarga censura á sus coherederos de ministerialismo, como claramente lo hace después en otro suelto que entre otras cosas, dice á *La Política* y á *La Época*:

«Abundonen semejante camino, y no olviden que el país, las instituciones, y sobre todo el insigne hombre de Estado que hoy está, por la confianza de la corona, al frente del gobierno, y que por igual reparte su amistad, su consideración y buenos deseos entre todos los elementos conservadores liberales; esperan de nosotros una cooperación generosa y constante, sin sombras ni inconvenientes rozamientos, impropios para realizar el alto fin á que nos dirigimos.»

La polémica de los diarios de la calle de San Miguel y de la Libertad, toca á su fin, y por si acaso entran en ganas de reproducirla con cualquier motivo, el órgano más autorizado del presidente del Consejo de ministros, da la voz de ¡alto el fuego!... ¡All...!

Dice un periódico:

«Del Maestrazgo escriben á un colega que los carlistas desengañados, sobre todo aquellos que lo fueron antes de 1863 figuran en el partido moderado histórico, y se proponen luchar en las elecciones contra el gobierno con el nombre de conservadores liberales.»

Al ver el modo de gobernar el partido que con este nombre se bautizó al nacer, bien pueden apropiarse el adjetivo los carlistas que há poco disputaban su ilusorio derecho con las armas en la mano.

¡Qué gloria tan poco envidiable para el Sr. Cánovas!

Nuestro corresponsal de Torreveja nos dirige la siguiente carta, que insertamos gustosos, dando con ello una satisfacción á las autoridades de aquella importante villa:

«Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Torreveja y Enero 20 de 1877.

Mi querido amigo y compañero: Amigo como el que mas de cuanto interesa al público en general, he puesto en su conocimiento varios hechos que hasta mí han llegado, para que, llamando la atención de quien correspondiese, fueran aclarados y cada cual quedase en el lugar que le perteneciera, mucho mas cuando el fin de la prensa periódica es esclarecer cuanto al bien general interesa. Esto na dado por origen el que no sé por qué causa ni con qué fundamento por alguien se haya fraguado un complot contra mi existencia, cosa que me he visto obligado á ponerlo en conocimiento de la primera autoridad de esta villa, la cual con la exquisita prudencia que tanto tiene demostrada me ha dado las mayores seguridades sobre mi persona, cosa que acto seguido por mí mismo he podido apreciar.

A la par que este hecho, debo consignar otro encargo de algunos conceptos hechos por algun periódico, que solo por referencia á mí han llegado, y es que, si bien en esta villa se han dado casos de existir juegos prohibidos, estos no han sido en manera alguna consentidos por las autoridades dignísimas de esta, sino burlando la esquisita vigilancia que me consta ejercen.

Apreciando, mi querido amigo, la verdad en su legal terreno, espero inserte estas líneas en su estimado periódico como justa satisfacción, quedando como siempre á defender en la lid periodística lo justo contra lo injusto, lo legal contra lo ilegal, y la verdad unida á la justicia allí donde se hallen, su amigo y compañero.

El Corresponsal.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Manila 10.—El vapor español *Leon*, de la línea de Filipinas, entró ayer en este puerto, sin novedad, procedente de España.

Paris 22.—La prensa francesa declara, propósito de lo que dicen los periódicos alemanes, sobre los progresos del ejército francés y la facilidad de su movilización, que esta no indica, como aquellos suponen, proyectos belicosos.

Port-Saïd 19.—Hoy ha salido para España el vapor de la compañía Olano y Larrinaga *Gloria*, procedente de Filipinas.

Probablemente llegará á Cádiz el 29 del actual.

Oran 21.—Los calores son excesivos. El termómetro ha marcado hoy 22.º centígrados. Reina el viento Sirocco y la salud pública se resiente.

Paris 22 (2 tarde).—A esta hora se cotizan: El 3 por 100 francés, á 72, el 5 ídem, ídem á 107.10. Consolidados ingleses á 95 3/4. Interior español, 10 5/8. Exterior ídem, 11 7/8. Banco y Tesoro, 435.

Constantinopla 22.—Los plenipotenciarios se despiden hoy del sultan.

Athenas 22.—Hay crisis ministerial. La flota inglesa llegó al Pireo.

Paris 22.—El consejo de Estado modificó los estatutos de la sociedad *Credit Foncier*.

Viena 22.—Hay grandes probabilidades de condiciones espontáneas por parte de Turquía, y que tal vez pudieran facilitar una paz directa con la Sérvia y el Montenegro.

Los voluntarios rusos se retiran rápidamente de Sérvia.

NOTICIAS GENERALES.

Anteayer llegaron á Guadalajara diez y ocho ó veinte religiosas, de nacionalidad francesa en su mayor parte, tomando inmediatamente posesion del convento del Carmen. La abadesa del convento es Sor María del Patrocinio, que y lo fué del de San Pascual de Aranjuez, y que ha llegado también con el resto de la comunidad.

De Vinaroz dan cuenta de haberse perdido cerca de las islas Columbretes un pailebot francés, hundíendose el buque y el cargamento. La tripulacion se salvó en el bote, después de pasar grandes trabajos y hambre, bogando dos días y una noche.

El día 15 del corriente no ocurría novedad extraordinaria en Filipinas, segun telegrama oficial.

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernación varios telegramas anunciando que se han efectuado el alistamiento en las capitales y pueblos mas importantes de las Provincias Vascongadas.

En la sesion celebrada ayer por el ayuntamiento de esta corte, se acordó el nombramiento de un inspector para que visite los cementerios y haga cumplir las disposiciones últimamente adoptadas por el ministerio de la Gobernación.

En la madrugada de ayer, un vapor inglés que hacia rumbo á Huelva, embistió sobre dos barcas pescadoras echando á pié que una de ellas, de las que se han ahogado tres tripulantes. El vapor entró en el puerto, y el capitán se halla á disposicion de la autoridad competente.

Se ha concedido la cruz del mérito militar al comisario de guerra D. Manuel Fungareño de la Peña.

Dice un periódico de Murcia que en el Rincon de Seca ha dado á luz una labradora en un solo parto dos niñas y un niño, los cuales han vivido ocho días, con la particularidad de que nació cada uno con una hora de intervalo y con el mismo intervalo murieron.

A las siete de la mañana fondeó ayer en el puerto de Cádiz el vapor-correo de Cuba *Mendez-Núñez*.

Un despacho de Pesh señala una insubordinacion del ejército ruso en campañaña de cuyas resultas han sido fusilados un coronel y seis oficiales. Parece que estos individuos se presentaron al gran duque Nicolás, solicitando que el ejército marchase á ocupar los cuarteles de invierno. El generalísimo ruso se negó á ello; los oficiales insistieron, y se les mandó fusilar.

Segun telegramas recibidos, la fiebre amarilla está haciendo algunos estragos en Nueva-Orleans.

Se cuentan por cientos las defunciones diarias.

Se ha dado orden á la guardia civil de Sevilla para que se encargue de la custodia de los montes públicos de aquella provincia.

Nos parece muy acertada esta disposicion y desearíamos que en otros puntos fuese también destinada parte de esa fuerza para la custodia de otros montes que continuamente se hallan amenazados por los malhechores.

En Vendrell se han vendido los vinos en estos días á 35 pesetas carga, creyéndose que aumentarán aun los precios segun la demanda que hay.

En Marsella hay también gran demanda de aceites, vinos y harinas por los embarques que se hacen para las costas de Levante.

Se han otorgado á Cartagena las concesiones siguientes:

1.º Perdon de las contribuciones territorial é industrial correspondiente á aquel término municipal por el año de 1873 á 1874.

2.º Autorización á la junta de obras del puerto para que estraiga y utilice los materiales y efectos de la fragata *Teluan*.

Y 3.º Una subvencion de 2.000.000 para los trabajos del puerto.

La revista de Salamanca *La Voz del Tormes* ha sido suspendida por un suelto relativo á elecciones. En su lugar ha empezado á publicarse *El Eco del Tormes*.

Escriben de Coimbra (Portugal) que las últimas lluvias han inundado los terrenos de la huerta, destruyendo las simientes y perjudicando notablemente las cosechas de cereales. Los trabajos agrícolas están paralizados, los pastos perdidos y la cosecha de aceitunas ha sido insignificante.

Ahora resulta que la langosta que ha aparecido en Jaen en estado de canuto está por desdicha en estado de verdadera conservación.

A consecuencia de un exhorto procedente del juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, fué detenido anteayer en Valencia, Saturnino Ieigas Zugastizabal, secretario de la celebrísima *dña Baldo-*

mera. Desde el momento en que el juzgado de Serranos interesó al gobernador de aquella ciudad la captura de D. Saturnino, circularon las órdenes con tal prontitud, y tan buena maña se dieron los inspectores, que á las pocas horas habia caído aquel en el garlito, á pesar de la negativa de su domestica.

Al dar cuenta de esta noticia, dice un periódico valenciano:

«Se nos ha referido que una señora acreedora, portadora del exhorto, habia pedido antes á un inspector de orden público la detencion del Sr. Ieigas, y que aquel se negó á efectuarla, dando con ello lugar á que muy fácilmente escapará aquel á París segun proyectaba.»

Dice el *Irurabat* de Bilbao que todas las conversaciones de aquella villa versan estos días sobre la aplicacion de una ley del Estado á las provincias Vascongadas.

Los periódicos de Bilbao llaman la atención de las autoridades de Vizcaya sobre los robos en cuadrilla y en despoblado que con tanta frecuencia se suceden en aquella provincia.

Ayer á las seis de la tarde intentó poner fin á su existencia, disparándose un tiro de pistola de dos cañones bala forzada, un jóven de 18 años de edad, en la calle de la Ballesta, cuyo domicilio y nombre reservamos por respeto á su familia. Inmediatamente, que el alcalde del barrio del Barco tuvo conocimiento de esta desgracia, acudió con una pareja de orden público y fué trasladado el doliente á la casa de socorro del segundo distrito y de allí al hospital general, donde continuaba esta madrugada sin esperanza de vida, no habiéndosele podido extraer el proyectil.

El maestro de Tielmes, pequeño pueblo de esta provincia, ha aparecido asesinado de una puñalada en el pecho. Se ignora quien haya sido el agresor.

Probablemente en todo lo que resta de mes volverán á restablecerse los trenes-correos y mixto entre Lisboa y Badajoz.

Los labradores temen, á pesar del invierno benigno que hemos disfrutado, y quizá por lo mismo, que vengán frios intensos, tardíos, á perjudicar las cosechas.

Hay, sin embargo, que recordar el invierno de 1834, semejante al pasado, y aunque después llegaron los frios, no fué de sentir su influencia, como ahora temen.

En la noche del 15 se declaró un voraz incendio en una casa del pueblo de Llanás, prestando servicios extraordinarios la fuerza de carabineros, y en particular Estéban Cavanás, que despreciando el peligro, se introdujo en medio de las llamas, salvando las personas, ganados y efectos que iban á ser víctimas del fuego. Dicho carabiniro sufrió varios golpes y quemaduras, habiendo sido recomendado por la autoridad local al gobernador civil de la provincia de Gerona, dando al propio tiempo las gracias al capitán é individuos á sus órdenes, por tan humanitario comportamiento.

Leemos en *El Mercantil Valenciano*:

«Allá va una pequeña prueba de respeto á la ley electoral!

Pide un ciudadano, en cierta capital vecina, una certificación á una oficina pública, relativa á la capacidad electoral de setecientos y pico de vecinos. El jefe de la de-

pendencia, en cumplimiento de su deber, da las órdenes oportunas para que todos los empleados se dediquen á despachar la reclamacion, teniendo en cuenta lo angustioso del plazo para los recursos de alzada; pero hallándose en esta tarea, se presenta en la oficina un elevado funcionario, y con voces destempladas a uss de deslealtad á los empleados, les increpa duramente y les hace comprender que pueden dedicar su esfuerzo á trabajos mas interesantes.

En efecto, se paraliza la expedicion del certificado, trascurrió el plazo para las reclamaciones, y los electores no pueden justificar su derecho en el término legal.

Aquí tienen Vds. la *indisciplina* gubernamental frente á la *indisciplina* social. ¿Dónde está, pues, la política de orden, de conservación, de respeto á la ley?

Vamos creyendo que todos somos ya *ilegales*, gobernantes y gobernados. ¡Qué hermosa perspectiva!»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Real decreto concediendo varias condecoraciones con motivo de los dias de S. M. á las personas comprendidas en la lista que es adjunta.

Otro nombrando caballero de la insigne orden del Toison de oro á don Francisco de Borja de Bazan y Silva, marqués de Santa Cruz de Mudela, vice-presidente del Senado.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Un decreto disponiendo que por el consejo de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, se convoque á todos los caballeros y freires de las mismas para que presencien la solemne ceremonia de recibir S. M. el rey la investidura de gran maestre de dichas órdenes.

Otro indultando de la pena de seis meses de arresto y accerorias á D. Miguel Garriga y Rosa y D. José Lacueva y San Felú.

Otro concediendo á Francisca Arnao Badal indulto de pena capital, conmutándolo por la inmediata de reclusion perpetua.

Ultramar.—Un decreto admitiendo la renuncia presentada por D. José Marzan y Cuadra, magistrado de la audiencia de Manila.

Otro nombrando para este cargo á don José María Martos y Gimenez de Alba.

Hacienda.—Una orden declarando caducado el privilegio de introducir por cinco años de una máquina para pescar salmones, solicitado por D. Martin Duhart, y que se proceda por el conservatorio de Artes á cumplir lo dispuesto en el art. 21 del real decreto de 27 de Marzo de 1828.

Continúa el escalafon de Hacienda.

GACETILLA.

«Exposicion comercial.»—Con este título se inauguró anoche un grandioso establecimiento, situado en la calle de Espoz y Mina, á semejanza, pero con mas gusto y elegancia que el bazar del Pasaje Juffroy de París y de otras capitales del extranjero.

Numerosos fueron los invitados á este acto y todos no pudieron menos de quedar agradablemente sorprendidos al recorrer y examinar el buen orden de las tiendas, su elegancia y la variedad de géneros que hay á la venta entre otras de las puntillas, objetos de oro, plata, metal, artículos de novedades, curiosos tallados en madera, vinos, aparatos de gas y otros muchos objetos de que carecen los bazares con que hoy cuenta Madrid.

Los convidados, después de recorrer las galerías, subieron á un vasto local del entresuelo donde se sirvió un banquete de mas de cien cubiertos. Asistieron á él, entre otros, el alcalde de Madrid que presidia el acto, teniendo á su derecha la señora de Mantilla, los Sres. Castelar—San Ginés—conde de Patilla—Alcázar, de *El Parlamento*, y Sanabria, y á su izquierda la señora de Cubas, Sres Moyano—el arquitecto Sr. Cubas—Alonso de Beraza, de *El Imparcial*—Quintan, de *El Cronista*, y García Ruiz (D. G.), de *EL PUEBLO ESPAÑOL*. Frente al Sr. Heredia Spinola el Sr. Ayuso, uno de los propietarios de la Exposicion comercial, teniendo á su derecha á la señora de Quilino—el ex-ministro Sr. Carvajal—general Pavía, Campos, de *La Correspondencia*—doctor Esquerdo—Pérez de Guzman, de *La Época*, y á su izquierda la señora de Guicho—el gobernador del Banco de España, Sr. Salavería—el director de Rentas, señor Rivero—Mantilla—el ingeniero industrial, Sr. Quilino—Rico, de *La Ilustracion Española y Americana*.

Entre los numerosos convidados se contaban representantes del Círculo Mercantil, artistas, entre ellos el pintor escenógrafo Sr. Plá, que ha ejecutado parte de la decoracion del establecimiento, varios industriales socios de la empresa, etc.

Además de los representantes de los periódicos ya citados, asistieron, por *La Iberia*, el Sr. Pastor; por *El Diario Español*, el Sr. Calzado; por *La Tribuna*, el Sr. Martín Ollas; por *La Correspondencia*, el Sr. Maes-

tre; por *El Tiempo*, el Sr. Ugarte, y por *El Sol*, el Sr. Sanchez Perez.

Al llegar á los postres el conde de Heredia Spinola, pronunció un corto pero sentido discurso dando gracias á la empresa, y deseándole todo género de prosperidades.

Nuestro amigo el Sr. Ayuso pronunció un entusiasta brindis, del cual no decimos nada hoy porque pensamos publicarle lo mas extenso posible. Después brindó nuestro correligionario el Sr. Carvajal por el trabajo en los principios de su lucha; el señor Alcázar y el Sr. P. de Guzman, en nombre de la prensa, siguiendo á estos el señor Moyano que hizo un bonito y liberal discurso, mas liberal que lo que de sus antecedentes políticos era de esperar: dijo que la division del trabajo es la que contribuye al desarrollo de la produccion; que el comercio es la clase que menos pide al Estado (aplausos); que no pide plaza en el presupuesto, sino facilidad de comunicaciones, caminos, libertad de permutas (aplausos) absoluta en el interior y en el exterior, segun las concesiones que hagan los extranjeros, y orden, porque sin orden huyen los capitales. (Nuev os aplausos.)

A continuacion se levantó nuestro querido amigo el Sr. Castelar. ¡Qué discurso, que incomparable, que entusiastador discurso pronunció! mas poético y mas bello de cuantos le hemos oido que han sido muchos. Sin perjuicio de que le demos mas á conocer diremos de él que empezó hablando de la mujer, después de las grandes virtudes como fuerza creadora, el trabajo y el comercio. Recordó que la sociedad antes que llegara al comercio, era como el planeta que habitamos antes que viniera el hombre. A grandes rasgos describió con brillantísimas imágenes lo que es el comercio; trazó el cuadro del período en que las ciudades asiáticas estendian sus relaciones y su influencia por todo el mundo comercial: después vino la época de los descubrimientos. Luego la idea de la libertad y del derecho. Sin la libertad, decía el Sr. Castelar, el comercio muere; sin libertad, la religion es una hipocresía: sin libertad, la ciencia es un fuego fátuo. El eminente trifulo concluyó brindando por la libertad.

Una verdadera tempestad de aplausos estalló al terminar este discurso.

También brindaron algunos otros de los asistentes y dueños del local terminando el acto á cosa de las nueve en medio de los acordes ecos de la banda del tercer regimiento de artillería.

Por nuestra parte terminamos esta reseña deseando á la empresa de la *Exposicion Comercial* todo género de prosperidades.

El sumario del núm. 2 de «El periódico para todos» es el siguiente:

Texto.—I. El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—II. La toma de Alhama, por D. Antonio de San Martin.—III. Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—IV. El conde de Albaguinardo, por D. Pedro Escamilla.—V. Por mirar al sol, por D. Torcuato Tarrago.—VI. Cuentos americanos, escritos en inglés por Mis Mac Jutour, y traducidos por D. Eduardo de Palacio.—VII. Causas célebres. Martin Dumollard.—VIII. La caza de la hembra por D. Torcuato Tarrago.—IX. Misceláneas.—X. Problemas aritméticos.—XI. Charadas.—XII. Fugas.—XIII. Soluciones. G. abados.—I. El Rey maldito.—II. El conde Albaguinardo.—III. Por mirar al sol.—IV. Consideraciones filosóficas (tres grabados).

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó efectivo á nombre de su editor D. Jesús Gracia, calle del Olivar, núm. 6, principal, Madrid; cuyos 52 rs. son el importe de un año de suscripcion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscripcion se hace por medio de los repartidores que le llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscriptor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Rigoletto*.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*La cura ó santidad*.—*Los amantes de Rosita*.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*La gallina ciega*.—*La muerte de Garcilaso*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—*Regalitos*.—*La contera*.—*El año sin juicio*.—*Café de la libertad*.—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Guzman el Bueno*.—*El tonto, alcalde discreto*.

VARIETADES.—A las ocho y media.—*Acertar mintiendo*.—*Mi mujer no me espera*.—*En el cuarto de mi mujer*.—*Honestos, padre é hijo*.—*El hijo de mi amigo*.

ESLAVA.—A las ocho.—*Crisálida y mariposa*.—*Peripecias conyugales*.—*Nada entre dos platos*.—Bailes.

CAPELLANES.—Baile de máscaras á las 9 de la noche.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Corredor Bajo de San Pablo, núm. 43.